

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 119 Miércoles 19 de mayo de 2021

Sec. II.A. Pág. 59607

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto 347/2021, de 18 de mayo, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga a doña María Jesús Armesto Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, reunido el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 355 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 2021,

Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga a doña María Jesús Armesto Rodríguez.

Dado en Madrid, el 18 de mayo de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, JUAN CARLOS CAMPO MORENO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X